

Carta de autorización para la publicación de obra (s) en la Biblioteca Agropecuaria de Colombia, de la Corporación colombiana de investigación agropecuaria - AGROSAVIA

Señores
Biblioteca Agropecuaria de Colombia


Por medio del presente documento, como propietario de los derechos de autor de la obra JUAN DAVID GUZMAN SANCHEZ me permito AUTORIZAR su reproducción, puesta a disposición y/o comunicación pública en la Biblioteca Digital Agropecuaria de Colombia, perteneciente a AGROSAVIA. De igual manera, garantizo que soy propietario de los derechos de esta obra y por tanto puedo otorgar la presente autorización.






La presente autorización contempla la posibilidad de incluir la(s) publicación(es) en las plataformas de información que administra AGROSAVIA (como SIEMBRA y BAC, para todos los territorios del mundo y por el tiempo máximo que permita la ley. (marque con una x la opción correspondiente):

- a. autorizando su reproducción y comunicación pública en medio digital
- b. autorizando que sea publicado con una licencia Creative Commons

Nota: La Biblioteca Agropecuaria de Colombia - BAC sugiere la licencia Creative Commons Atribución – No comercial – Compartir igual para sus publicaciones.

En caso de autorizar la opción B, declaro que conozco las licencias Creative Commons (Más información en <http://co.creativecommons.org/>). No obstante, teniendo en cuenta mis intereses para revisión y posible utilización en mis publicaciones, según mis intereses de divulgación, por lo cual selecciono a continuación:

Marque con una X	LICENCIA	DESCRIPCIÓN
X		<p>Atribución – No comercial – Compartir igual: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de modo no comercial, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.</p>

		<p>La licencia Atribución – No comercial – Sin Derivar, es la más restrictiva de las seis licencias principales; sólo permite que otros puedan descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente.</p>
		<p>Atribución: Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.</p>
		<p>Atribución – Sin Derivar: Esta licencia permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegra y sin cambios, dándote crédito.</p>
		<p>Atribución – No comercial: Esta licencia permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra de manera no comercial y, a pesar de que sus nuevas obras deben siempre mencionarte y mantenerse sin fines comerciales, no están obligados a licenciar sus obras derivadas bajo las mismas condiciones.</p>
		<p>Atribución – Compartir igual: Esta licencia permite a otros remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Esta licencia suele ser comparada con las licencias “copyleft” de software libre y de código abierto. Todas las nuevas obras basadas en la tuya portarán la misma licencia, así que cualesquiera obras derivadas permitirán también uso comercial. Esa es la licencia que usa Wikipedia, y se recomienda para materiales que se beneficiarían de incorporar contenido de Wikipedia y/o proyectos con licencias similares.</p>

Declaro que el uso de las Licencias Creative Commons es de mi responsabilidad exclusiva, por lo tanto, se exime a AGROSAVIA de toda responsabilidad por el uso y tratamiento de la información, así como respecto del uso y destino que le dé a la Licencia.

La presente autorización no implica transferencia de los derechos de autor y adicionalmente garantiza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, la mención del nombre del autor.

Atentamente,



Nombre: Juan David Guzman Sanchez.
C.C.: 1.110.519.921 de Ibagué

